

EL CATOLICO

INSTRUIDO EN SU RELIGION.

MURCIA: SABADO 25 DE NOVIEMBRE DE 1820.

RELIGION.

J. M. Y J.

Continua la Bula Autorem Fidei de nuestro Sto. Padre Pío VI, condenando el Sínodo de Pistoia.

Al ver que estas cosas quanto eran mas graves en sí mismas, tanto mas eficazmente pedian los oficios de nuestra pastoral solicitud, no diferimos el atender á tomar aquellos consejos que pareciesen mas acomodados, ó para sanar, ó para contener el mal que empezaba á descubrirse. Y en primer lugar teniendo presente la sabia advertencia de nuestro predecesor el Santo Zósimo es á saber *que las cosas grandes piden grande y maturo exámen*, cometimos primeramente el Sínodo que dió á luz el Obispo, al exámen de quatro Obispos, y de otros sugetos que les agregamos del Clero secular. Diputamos tambien despues una congregacion de muchos Cardenales de la S. R. I., y otros Obispos, que considerasen diligentemente toda la serie y órden de las actas, cotejasen los lugares entre sí dispersos, hiciesen discusion de las sentencias que se habian enterasacado, cuyos votos recibimos por Nos mismo, dados en voz y tambien por escrito en nuestra presencia; los quales juzgaron que debía ser reprobado universalmente el Sínodo, y notadas con censuras mas ó menos

